

metidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Molina de Segura, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Davalos.—34.258.

SA COMA CALA MILLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 19 horas del día 25 de junio de 2008, en el domicilio social de la Entidad, calle Aritja, s/n., Urbanización Sa Coma, Sant Llorenç des Cardessar, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2008.—El Administrador, Alberto María-Forgas Mora.—30.464.

SAELFA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S.A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emilio Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social del año 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a la remisión gratuita de los documentos relativos a los asuntos incluídos en el orden del día.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Administrador Único, Luis Martínez Gómez.—30.424.

SALDAUTO SEVILLA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 8 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Alcalde Manuel del Valle, 54, a las 17,00 horas, el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en su caso en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Olmeda.—34.079.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima», en su reunión de 8 de mayo de 2008, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2008 a las diecisiete horas en el domicilio social Polígono Industrial Gaidó sin número en Cabanes (Castellón) y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2008 a las diecisiete horas en el mismo lugar anteriormente mencionado para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales y Cuentas anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Ampliación del objeto social de empresa y modificación de los estatutos de la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos: Cuentas anuales, Cuentas anuales Consolidadas (Memoria, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias) informe de gestión, informe de los auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Cabanes, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bernad Pla.—32.752.

SAN JOSÉ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Jacinto Rey González, Administrador único de San José Infraestructuras y Servicios, S. A. (la «Sociedad») el día 20 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, el viernes 27 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el sábado 28 de junio de 2008, igualmente a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de Udra, S. A., como sociedad absorbente, y Grupo Empresarial San José, S. A., San José Infraestructuras y Servicios, S. A., Udramed, S. L. U., Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S. A. y Lhotse Desarrollos Inmobiliarios, S. L., como sociedades absorbidas.

2.1 Información del Administrador único de la Sociedad sobre las modificaciones patrimoniales acaecidas con posterioridad a la fecha de elaboración del proyecto de fusión.

2.2 Examen y aprobación del Balance de fusión de la Sociedad.

2.3 Examen y aprobación del proyecto de fusión por absorción de Udra, S. A., como sociedad absorbente, y Grupo Empresarial San José, S. A., San José Infraestructuras y Servicios, S. A., Udramed, S. L. U., Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S. A. y Lhotse Desarrollos Inmobiliarios, S. L., como sociedades absorbidas.

2.4 Aprobación de la operación de fusión por absorción de Udra, S. A., como sociedad absorbente, y Grupo Empresarial San José, S. A., San José Infraestructuras y Servicios, S. A., Udramed, S. L. U., Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S. A. y Lhotse Desarrollos Inmobiliarios, S. L., como sociedades absorbidas, con extinción sin liquidación de cada una de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de los respectivos patrimonios sociales a Udra, S. A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, conforme al proyecto de fusión.

2.5 Acogimiento de la fusión al régimen fiscal especial del capítulo VIII del título VII Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionis-